



*Andador 20 de Noviembre  
Fotografía: Coordinación de Análisis  
Estratégico y Comunicación*

DISCULPA PÚBLICA A FAVOR DE LA C. MARÍA CÁRDENAS DÍAZ, EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 918/2016, SUBSTANCIADO EN EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.



Gobierno de  
**Zapopan**

**Ciudad  
de los niños**

254



Análisis Estratégico  
y Comunicación  
Zapopan

CAEC/037/2019

Zapopan, Jal., 22 de agosto de 2019

MTRO. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.



Gobierno de  
**Zapopan**

Por este conducto reciba un cordial saludo, así como la respuesta al oficio 0400/506/2019.

A quien corresponda, le hago llegar la propuesta de texto que, en lo económico, se envió el pasado 31 de julio del presente año:

"Por este medio, el Gobierno municipal de Zapopan ofrece una disculpa pública a María Cárdenas Díaz, por el despido injustificado y, como consecuencia, la violación de sus derechos humanos y los de su menor hija, del cual fue objeto el 29 de febrero de 2016.

**Ciudad  
los niños**

Sirva la presente para resarcir, a la par del resto de las obligaciones establecidas en el fallo del juicio de amparo 918/2016, los daños provocados.

Análisis Estratégico  
y Comunicación  
Calles #151  
Centro Histórico  
Zapopan, Jalisco, México  
4418 22 00  
Tel. 4414 06  
www.zapopan.gob.mx

El Municipio de Zapopan reitera su compromiso con el cumplimiento de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos, razón por la cual lamenta profundamente esta situación.

En ese contexto, se cumplirá con todas y cada una de las medidas de compensación, satisfacción y no repetición, tanto en apego a la ley como en un ejercicio de empatía, responsabilidad y solidaridad".

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier información que requiera al respecto.

004380

*Sin anexos*

Gobierno de  
**Zapopan**  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

23 AGO. 2019

EGIMAS

*Par y* Hora: *12:43L*

ATENTAMENTE

Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



LIC. JOSÉ DAVID ESTRADA RUIZ VELASCO  
COORDINADOR DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y DE COMUNICACIÓN

Ccp. - Mtro. Isidro Rodríguez Cárdenas. Director Jurídico Contencioso.  
Ccp. - Archivo

**Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro**

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor Miguel Sainz Loyola

Regidor Sergio Barrera Sepúlveda

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez Regidor

José Antonio de la Torre Bravo Regidora

Graciela de Obaldía Escalante

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Carlos Gerardo Martínez Domínguez

Regidor Abel Salgado Peña

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Secretario del Ayuntamiento José Luis Tostado Bastidas

(Rúbrica)



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página [www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/](http://www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/)